



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/18/32-00

ACTA 1144/22/08/2022

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDADES DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POR LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CAIPE/014/2022 del Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes, M.Sc., Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual presenta los resultados de los análisis realizados a los Proyectos de Extensión Universitaria.

Que la Comisión se reunió de manera virtual el día 18 de agosto de 2022, entre las 10:00 y las 11:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, M.Sc.; Prof. Lic. Pedro Céspedes, Lic. Vanessa Arce; Univ. Shirley González y el Ing. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión analizó los documentos y recomienda cuanto sigue:

| Nro. | Memorando | Dictamen |
|------|---|--|
| 1 | DEU/217/2022 “Talleres LCik - IIN” | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. Con las siguientes recomendaciones y sugerencias: especificar la modalidad, y dónde se llevará a cabo. Si se emitirán certificados oficiales, contar con el acompañamiento y monitoreo de un docente. |
| 2 | DEU/217/2022 “Mantenimiento de Pintura, Interior, Componentes y Lavado de Aeronaves de la FP-UNA” | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. |
| 3 | DEU/229/2022 “Promoción del Libro, Motivación de la Lectura y formación de hábito lector” | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. Con la siguiente recomendación: Establecer como primera actividad en el cronograma al “Establecimiento de alianzas estratégicas con otras entidades o instituciones para ejecutar este proyecto” |
| 4 | DEU/207/2022 “Mejoramiento de resultados académicos en ciencias básicas a través de la autogestión y el trabajo colaborativo entre estudiantes y el departamento de Ciencias Básicas de la Facultad Politécnica” | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. |



La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

...//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 22/18/32-00
ACTA 1144/22/08/2022

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDADES DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POR LA FP-UNA”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/18/32-01** DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA, al proyecto **“Talleres LCIK – IIN”**, a ser desarrolladas por Estudiantes y Docentes de la Carrera Ingeniería en Informática, Licenciatura en Ciencias Informáticas e Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.
- 22/18/32-02** DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA, al proyecto **“Mantenimiento de Pintura, Interior, Componentes y Lavado de Aeronaves de la FP-UNA”**, a ser desarrolladas por Estudiantes y Docentes de la Carrera Ingeniería en Informática, Licenciatura en Ciencias Informáticas e Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.
- 22/18/32-03** DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA, al proyecto **“Promoción del Libro, Motivación de la Lectura y formación de hábito lector”**, a ser desarrolladas por Estudiantes y Docentes de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA.
- 22/18/32-04** DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA, al proyecto **“Mejoramiento de resultados académicos en ciencias básicas a través de la autogestión y el trabajo colaborativo entre estudiantes y el departamento de Ciencias Básicas de la Facultad Politécnica”**, a ser desarrolladas por Estudiantes, Graduados y Docentes del Departamento de Ciencias Básicas de la FP-UNA.
- 22/18/32-05** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta